



INFORME DE AUSTERIDAD
DEL GASTO PÚBLICO
ALCALDÍA DE PAMPLONA

CUARTO TRIMESTRE DE 2022

Por medio del análisis de las cuentas contables y ejecución de gastos de la Alcaldía de Pamplona se verifican los comportamientos en materia financiera durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, realizando un paralelo de gastos frente a este mismo periodo del año anterior.

Danny Armando Peláez Díaz

Jefe de Control Interno



INTRODUCCIÓN

En el marco de la consolidación de la información correspondiente al análisis de la política de austeridad del gasto público para el cuarto trimestre de 2022, la oficina de control interno realiza el respectivo paralelo de esta temporalidad versus el mismo periodo de la vigencia anterior, determinando ejecuciones presupuestales en los principales gastos incurridos por la administración municipal buscando establecer factores de crecimiento o disminución que generen alertas de cumplimiento a las políticas de austeridad emanadas por el gobierno nacional.

En el transcurso de la vigencia los principales egresos analizados y que están documentados en la ejecución presupuestal son los relacionados con nómina y planta de personal, servicios públicos, contratación por medio de servicios prestados a la comunidad, sociales y personales y otras adquisiciones adelantadas para la prestación de servicios profesionales o compra de insumos que generan compromisos presupuestales y financieros de los recursos de la entidad.

En los resultados obtenidos del análisis de los trimestres anteriores se pudo evidenciar incrementos moderados en los gastos de nómina debido a los nombramientos realizados en agosto de 2021, que impactan de manera directa en los gastos inherentes a la nómina, prestaciones sociales, es de precisar que en el comparativo el total de trabajadores de planta de personal es igual a 39 servidores públicos; frente a los gastos generales el incremento es motivado por la ejecución de contratos y convenios en la vigencia.

NORMATIVIDAD

- **Ley 1940 de 2018** “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”, art 81. Plan General del Gasto.
- **Decreto 1737 de 1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.** Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- **Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018** (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).



OBJETIVOS

Verificar la ejecución presupuestal de la alcaldía de Pamplona en materia de gastos de funcionamiento y la contratación adelantada por prestación de servicios con miras a estandarizar procesos para la eficiencia administrativa de la entidad.

- Realizar un análisis comparativo por trimestre del comportamiento de los gastos de funcionamiento del año 2022 comparado con el año 2021.
- Identificar posibles variaciones en materia de contratación por prestación servicios por el rubro servicios para las comunidades sociales y personales para el cuarto trimestre de 2022 en paralelo con la misma temporalidad de la vigencia anterior.
- Verificar el comportamiento de los gastos de servicios públicos de la entidad dando cumplimiento a la normatividad vigente en lo relacionado con austeridad del gasto público.
- Identificar acciones requeridas para la austeridad, control y racionalización de los gastos de funcionamiento de la alcaldía de Pamplona.

ALCANCE

El presente informe se realiza de acuerdo a los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Pamplona y su gestión de adquisición de bienes y servicios para el cuarto trimestre del año 2022, basados en los informes de ejecución presupuestal, las obligaciones de planta de personal, la gestión contractual y gestión administrativa reflejados en los estados financieros de ejecución de egresos.

METODOLOGÍA

La oficina de control interno desarrolló un comparativo entre el cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del 2021 de los gastos de funcionamiento y gestión de adquisición de bienes y servicios reflejados en los estados financieros y soportados con sus respectivos comprobantes de egreso, identificando variaciones significativas que muestren incrementos o reducciones de las ejecuciones presupuestales que afecten de una manera negativa el cumplimiento de los objetivos institucionales y que puedan salir del marco de ley establecido para la entidad.

Una vez recopilada, analizada y estructurada la información contable y financiera las recomendaciones derivadas de este informe buscan mejorar la eficiencia administrativa relacionada con los gastos de funcionamiento; brindar un panorama actualizado de la entidad a los entes de control y a la ciudadanía en general, evidenciando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto público junto con el cumplimiento de políticas que sean garantes del buen uso de los recursos públicos.



AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

1. Gastos de Personal Alcaldía Municipal de Pamplona

Para el cierre del cuarto trimestre de 2022 se estandarizó la planta de personal por medio del decreto 093 de agosto del 2021 lo cual refleja un comparativo homogéneo en el comparativo a desarrollar en el presente informe; si bien se proyecta incrementos en los gastos de nómina estos van a estar moderados y acorde a un paralelo con el mismo número de funcionarios en planta de personal; en ese orden de ideas la planta de personal se mantiene de la siguiente manera según sus niveles jerárquicos:

Empleos según nivel jerárquico:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
1	Alcalde	005	02
1	Asesor Jurídico	105	01
1	Asesor de control interno de gestión	105	01
1	Asesor de control interno disciplinario	105	01
4	TOTAL	202	01

CANTIDAD	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
6	Secretarios de Despacho	020	01
1	Director Local de Salud	080	01
1	Jefe de Oficina	006	01
2	Asesores	105	01
1	Comisaria de Familia	202	01
8	Profesionales	219	01
1	Profesional	219	02
1	Inspector de Policía 3° a 6° Categoría	303	04
1	Inspector de Tránsito y Transporte	312	04
9	Técnicos	367	01
3	Técnicos	367	02
3	Técnicos	367	04
2	Ayudantes	472	01
10	Auxiliares Administrativos	407	01
4	Auxiliares Administrativos	407	02
4	Secretarios	440	03
61	TOTAL		

Para el año 2022 la planta de personal de la Alcaldía de Pamplona cierra con 39 servidores públicos; donde se puede establecer que se encuentran cubiertos los siguientes cargos: Alcalde, asesor control interno de gestión y disciplinario, seis secretarios de despacho, un director local de salud, un jefe de oficina talento humano, un comisario de familia, tres profesionales, diecisiete técnicos, seis asistenciales y un obrero para un total de planta de personal de 39 servidores públicos.

Otro aspecto que incide en los gastos de nómina y administración son los que competen a los trabajadores oficiales; en la actualidad son dos, sin embargo es de precisar que estos dos funcionarios no hacen parte de la planta de personal por el tipo de vínculo que tienen con la entidad, por el tiempo laborado y las semanas cotizadas ya, uno de estos trabajadores se encuentra en estado de pre pensión.



Comparativo Nomina Alcaldía de Pamplona 4to trimestre 2022 vs 2021

Nomina Alcaldía de Pamplona	4to trimestre 2021	4to trimestre 2022	Var. Absoluta	Var Relativa%
Sueldo básico	\$ 308,356,315	\$ 329,807,195	\$ 21,450,880	7%
Prima de servicio		\$ 1,765,111		
Bonificación por servicios prestados	\$ 4,395,933	\$ 5,555,801	\$ 1,159,868	26%
Prima de navidad	\$ 96,556,496	\$ 122,820,228	\$ 26,263,732	27%
Prima de vacaciones	\$ 10,437,991	\$ 16,049,940	\$ 5,611,949	54%
Total Nomina y Primas	\$ 419,746,735	\$ 475,998,275	\$ 56,251,540	13%

En paralelo realizado en la misma temporalidad de las vigencias analizadas se puede evidenciar un incremento del 13% de variación relativa representados en \$56.251.540 de variación absoluta; como se manifestó anteriormente este comparativo resultaría más homogéneo en vista a que la planta de personal para este mismo periodo de tiempo iba a estar constituida por 39 funcionarios, situación que en los trimestres anteriores fue relevante y reflejo incrementos importantes en los análisis realizados.

Una vez identificado el incremento del total de nómina y primas se puede ratificar que, a pesar que las variaciones relativas de las cuentas primas y bonificaciones son altas, la variación absoluta no tiene montos representativos y su incremento es moderado y acorde a la planta de personal actualmente vinculado a la entidad. En este orden de ideas se puede observar que las cuentas Bonificación por servicios prestados presenta un incremento en variación relativa de 26% reflejado en \$1.159.868, la cuenta Prima de navidad presenta un 27% de incremento en variación relativa representado en \$26.263.732 de variación absoluta y la cuenta prima de vacaciones presenta un incremento de 54% de variación relativa representada en \$5.611.949 de variación absoluta.

2. Aportes al Sector Privado

Comparativo Aportes Alcaldía de Pamplona 1er trimestre 2022 vs 2021

Contribuciones Inherentes a la Nómina	4to trimestre 2021	4to trimestre 2022	Var. Absoluta	Var Relativa%
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 56,989,900	\$ 38,281,300	-\$ 18,708,600	-33%
Aportes a la seguridad social en salud	\$ 42,945,400	\$ 31,971,300	-\$ 10,974,100	-26%
Aportes de cesantías	\$ 0	\$ 11,210,747	\$ 11,210,747	100%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 18,988,358	\$ 13,831,800	-\$ 5,156,558	-27%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 10,228,900	\$ 8,266,600	-\$ 1,962,300	-19%
Aportes al ICBF	\$ 13,396,100	\$ 10,360,200	-\$ 3,035,900	-23%
Aportes al SENA	\$ 2,242,400	\$ 1,730,500	-\$ 511,900	-23%
Aportes a la ESAP	\$ 2,242,400	\$ 1,730,500	-\$ 511,900	-23%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 4,476,200	\$ 3,456,100	-\$ 1,020,100	-23%
Total Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$ 151,509,658	\$ 120,839,047	-\$ 30,670,611	-20%



Los aportes realizados por los servidores públicos habitualmente son estándar; en el cuarto trimestre del 2022 y al hacer el comparativo con el cuarto trimestre del año anterior muestra una disminución del 20% en variación relativa confirmada con una variación absoluta de -\$30.670.611.

Si bien es cierto, el análisis de datos recolectados en la matriz muestra que todas las cuentas disminuyen de forma estandarizada lo que refleja debilidades en la conciliación bancaria que limita la consolidación de cifras en el momento de su ejecución y afectan de manera directa al siguiente periodo analizar.

Los aportes en pensiones y seguridad social muestran una disminución de un 33% y 26% respectivamente de variación relativa como producto de la conciliación bancaria tardía en el presente trimestre.

En el proceso de actualización de la clasificación de riesgos laborales adelantada por la entidad en la vigencia 2022 articulada con positiva, presenta disminución de los 19% en variación relativa debido a la reducción significativa de pasantes y contratistas con objeto relacionados con trabajo de campo.

Es de precisar que las cuentas aportes ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos muestran una disminución estándar del 23% como producto de la carencia de consolidación de cuentas contables y conciliación bancaria el cual repercute de manera directa en la disminución uniforme en la cuentas mencionadas.

3. Prestaciones Sociales

Comparativo Prestaciones Sociales Alcaldía de Pamplona 4to trimestre 2021 vs 2020

Prestaciones Sociales	4to trimestre 2021	4to trimestre 2022	Var. Absoluta	Var Relativa%
Indemnización por vacaciones	\$ 7,961,939	\$ 5,127,968	-\$ 2,833,971	-36%
Bonificación especial de recreación	\$ 1,298,097	\$ 2,006,811	\$ 708,714	55%
Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	\$ 12,387,166	\$ 12,460,037	\$ 72,871	1%
Bonificación de gestión territorial para alcaldes	\$ 3,388,004	\$ 3,517,755	\$ 129,751	4%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 25,035,206	\$ 23,112,571	-\$ 1,922,635	-8%

En el nuevo formato de ejecución presupuestal se desglosa la cuenta de prestaciones sociales, en esta cuenta convergen las bonificaciones otorgadas a los servidores públicos y la cuenta contable de Indemnización por vacaciones siendo esta última la que refleja una disminución importante del 36% en variación relativa confirmada con una variación absoluta de -\$1.922.635.



La cuenta bonificación especial de recreación las que muestran incrementos en su variación relativa de 55%, la bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes muestra incremento de 1% y la bonificación de gestión territorial para alcaldes muestra un incremento del 4%; como se mencionó en el comparativo de la cuentas que componen la nómina de la alcaldía, se priorizó la austeridad del gasto frente a la indemnización por vacaciones concediendo a los servidores públicos su periodo de descanso y de esta manera y acorde a la necesidad del servicio indemnizar a quienes por razones de fuerza mayor lo requieran o tengan una acumulación importante de vacaciones.

4. Gastos Generales

Comparativo Gastos Generales Alcaldía de Pamplona 4to trimestre 2022 vs 2021

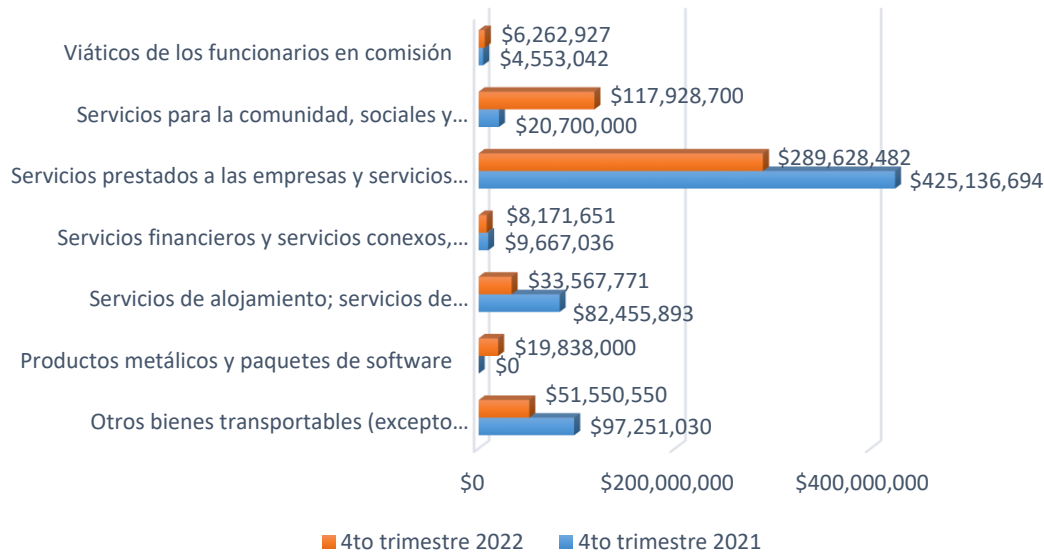
GASTOS GENERALES	4to trimestre 2021	4to trimestre 2022	Var. Absoluta	Var Relativa%
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 97,251,030	\$ 51,550,550	-\$ 45,700,480	100%
Productos metálicos y paquetes de software	\$ 0	\$ 19,838,000	\$ 19,838,000	100%
Adquisición de Servicios				
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 82,455,893	\$ 33,567,771	-\$ 48,888,122	-59%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 9,667,036	\$ 8,171,651	-\$ 1,495,385	-15%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 425,136,694	\$ 289,628,482	-\$ 135,508,212	-32%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20,700,000	\$ 117,928,700	\$ 97,228,700	470%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 4,553,042	\$ 6,262,927	\$ 1,709,885	38%
TOTAL	\$ 639,763,695	\$ 526,948,081	-\$ 112,815,614	-18%

Para el cuarto trimestre de la actual vigencia se identifica una disminución de 18% de variación relativa representados en -\$112.815.614 de variación absoluta en comparación con el mismo trimestre del año 2021(anterior).

Por medio de esta cuenta se refleja en gran medida los contratos realizados con los recursos propios de la entidad el cual se verifica su ejecución por medio de la consolidación de los comprobantes de egreso de este mismo periodo; en la gráfica siguiente se puede apreciar de forma gráfica esta paralelo donde se identifica la vigencia 2022 de color naranja y la vigencia 2021 de color azul.



Gastos Generales



Una vez adoptado los nuevos parámetros del sistema contable para entidades públicas los rubros que componen los gastos generales se identifican de una forma más general.

Se muestran disminuciones importantes en las diferentes cuentas. La cuenta de Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) refleja movimientos en el 4to trimestre del 2022 por \$51.550.550 con una disminución del 100% en la variación relativa donde los gastos evidenciados por este rubro obedecen a la provisión de combustible a los vehículos de la entidad, en especial las motos de tránsito y el suministro para el alumbrado navideño el cual es de \$24 millones.

La cuenta Servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua disminuye su movimiento entre los trimestres comparados; en esta cuenta se consolidan los servicios públicos de electricidad y la cancelación de los servicios postales con una variación absoluta de -\$48.888.122 y su variación relativa de -59%.

Por otra parte los Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing presentan una disminución leve en el paralelo realizado entre el cuarto trimestre del año 2022 versus el mismo trimestre de la vigencia anterior; en la consulta de los comprobantes de egreso el principal gasto incurrido por este rubro obedece a la adquisición del SOAT del vehículo del alcalde y los SOAT de las motos de uso de los agentes de tránsito; su disminución se ve representada en una variación absoluta de -\$1.495.385 con una variación relativa de -15%.

En la cuenta Servicios prestados a las empresas y servicios de producción se muestra su disminución en el comparativo del cuarto trimestre entre las vigencias 2022 y 2021, reflejado en la gestión contractual de prestación de servicio, donde sus principales egresos registrados obedecen al pago del servicio de vigilancia



a los inmuebles públicos de la alcaldía de Pamplona, al mantenimiento y reparación de la retroexcavadora y la contratación de un transporte para actividades del municipio en las diferentes zonas aledañas; estos tres rubros superan el 80% de los gastos identificados por esta cuenta; su disminución está representada en un -32% de variación relativa con una variación absoluta de -\$135.508.212.

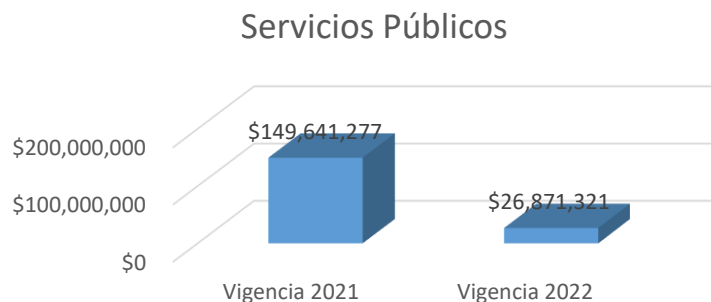
Los servicios para la comunidad, sociales y personales obedecen a los pagos realizados a cada uno de los servidores públicos vinculado por medio de contratos, en términos generales este rubro presenta un aumento reflejado en una variación relativa de 470% y variación absoluta de \$97.228.700 en el comparativo de los cuartos trimestres de la vigencia 2022 versus vigencia 2021 se identifica en las ejecuciones consultadas de este rubro el pago a una fundación eventos del mañana con valor \$ 59 millones por motivo de apoyo e impulso para la organización, difusión, ejecución y realización de las actividades relacionadas con las ferias de Pamplona lo cual eleva los gastos por esta cuenta.

Los servicios públicos también hacen parte de este formato y estarán inmersos en los gastos generales adquisición de servicios y serán desglosados y analizados para la verificación de su comportamiento.

5. Gastos Servicios Públicos

Comparativo Anual Gastos Servicios Públicos Alcaldía de Pamplona

Total servicios Públicos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Var. Absoluta	Var Relativa%
Servicios Públicos	\$ 149,641,277	\$ 26,871,321	-\$ 122,769,956	-82%



Para el rubro de servicios públicos se identifica una disminución importante; analizados los pagos hechos por este rubro se identifica que: En energía eléctrica para la vigencia 2021 se canceló un valor de \$95.992.327, el resto obedece a pagos de servicios de internet; para la vigencia 2022 en el cuarto trimestre se cancelaron \$26.871.321 de energía eléctrica, en revisión de comprobantes de egreso no se presentan pagos de otros servicios; para la vigencia 2022 se evidencian pagos de servicios públicos estandarizados y sin acumulaciones importantes en algunos meses.



Servicios Para la Comunidad Sociales y Personales Comparativo Contratos Prestación de Servicios Alcaldía de Pamplona 4to trimestre 2022 vs 2021

Total Contratación 4to trimestre	2021	2022	Var. Absoluta	Var. Relativa %
Contratos	102	63	- 39	-38%
Valor contratos	\$ 456,009,860	\$ 167,727,000	-\$ 288,282,860	-63%

Para el cuarto trimestre de 2022 se mantiene la equivalencia de vínculo con la entidad; 18% de los funcionarios hacen parte de la planta de personal, el 82% restante son contratados por la modalidad de contrato por prestación de servicios. En el total de contratos realizados se muestra una variación absoluta negativa de 39 contratos reflejando una disminución del 38% en variación relativa, es de precisar que la entidad ha articulado su gestión contractual con el Plan Indicativo propuesto para el plan de desarrollo "Pamplona es más 2020-2023", se realizó la vinculación de los prestadores de servicios, en su mayoría, para el mes de octubre con miras a cubrir los diferentes programas documentados y perfilar el cierre de año.

La dependencia que más vinculó prestadores de servicios fue La Dirección Local de Salud con 48 vinculados y un 81% de participación en los montos asignados a la dependencia; todos enfocados al cumplimiento de los planes de acción propuestos para cada una de las 10 dimensiones, a su vez, esta vinculación está articulada con los programas propuestos en el plan de desarrollo; es de precisar que una vez cerrada la ejecución presupuestal de la vigencia 2022 se pudo evidenciar que el 75% de los recursos ejecutados obedecen a salud y protección social lo cual genera una necesidad de prestación de servicios muy alta.

Es de precisar que la modalidad de contratación en la vigencia 2022 se estableció por periodos de 6 meses excepto algunos casos particulares para la dirección local de salud lo cual está afectado por la ley de garantías que aplico para esta vigencia; en este orden ideas se realiza el siguiente cuadro donde se establece la vinculación por prestación de servicios para el último trimestre de 2022 por cada la dependencia que requirieron de la gestión contractual de sus servidores.

Contratos Prestación de Servicios Alcaldía de Pamplona por Dependencia 4to trimestre 2022

DEPENDENCIA	Total Contratos	Total Valor Contratos	% Participación
CONTROL INTERNO	1	\$ 2,500,000	2%
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	48	\$ 131,200,000	81%
SECRETARIA DE DEPORTES	5	\$ 7,500,000	5%
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	\$ 2,627,000	2%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	4	\$ 9,250,000	6%
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	3	\$ 4,750,000	3%
TALENTO HUMANO	1	\$ 4,900,000	3%
Total general	63	\$ 162,727,000	100%



Nota: El total de contratación por prestación de servicios está inmerso en la cuenta contable 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según las nuevas directrices del gobierno nacional para el manejo estandarizado de los recursos; una vez implementado el nuevo formato de ejecución presupuestal, se pueden presentar diferencias en algunas cuentas contables.

6. Conclusiones

- La planta de personal presenta cifras estandarizadas en gastos ya que dicha planta quedó constituida por 39 servidores de públicos y no se presentó ninguna modificación.
- En comparación del cuarto trimestre de 2022 vs cuarto trimestre de 2021 las contribuciones inherentes a la nómina presentan disminución debido a la carencia existente en materia de conciliaciones bancarias de la vigencia 2021
- Se puede evidenciar que se realizaron menos contratos, articulando la planeación estratégica con los programas de gobierno, el Plan Indicativo y las metas de producto según los códigos establecidos por el Departamento de Planeación Nacional (DNP).
- Para el análisis de servicios públicos se presenta limitación ya que solo se evidencian pagos por servicios de energía prestados al palacio municipal, instituciones educativas y escenarios deportivos, sin embargo no se muestra el pago de otros servicios lo cual limita el análisis y la trazabilidad del gasto generado; en este orden de ideas los pagos que hace la entidad son acumulados y no se sabe con exactitud los gastos causados en cada mes.
- En general el comportamiento del trimestre frente a la vinculación de servidores públicos por prestación de servicios refleja un compromiso presupuestal y financiero bajo y con más organización.

7. Recomendaciones:

- Se evidencia ausencia de funcionarios de nivel profesional que soporten las actividades administrativas de la alcaldía de Pamplona, es conveniente adelantar procesos de ascenso con base en las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Establecer, según el recaudo, un sistema de contratación con periodicidad semestral para los servidores prestadores de servicios con miras garantizar la prestación del servicio en el palacio municipal de



forma continuo y el impacto social por medio del desarrollo de los programas sociales propuestos en el plan de gobierno.

- Adelantar los comités de saneamiento contable con miras a evaluar la pertinencia de la Alcaldía Municipal en el pago de servicios públicos específicamente de energía de otros establecimientos ajenos al palacio municipal; instituciones educativas y algunos escenarios deportivos, depurar la información y generar un plan de choque que estandarice pagos con base en las políticas contables que deben regir la Secretaria de Hacienda.
- Para el análisis financiero y en vista a la estandarización de cuentas contables es complejo identificar los pagos realizados por la entidad relacionados con funcionamiento, se recomienda realizar notas contables que especifiquen a que obedece el gasto y de esta manera generar análisis y proyecciones más acertadas.
- Unificar criterios para la contabilización del aporte a cesantías; en esta cuenta se puede identificar que en años anteriores se contabilizaba en el mes de enero de la siguiente vigencia; en esta oportunidad se realiza su contabilidad

DANNY ARMANDO PELAEZ DÍAZ
OFICINA CONTROL INTERNO

Correo: controlinterno@pamplona-nortedesantader.gov.co

Anexo: (00) folios.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:			
Elaboró:	Danny Peláez	Jefe control interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.